

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-10437 *Concesión de subvención directa excepcional. Expediente 2018/5324H.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa excepcional:

ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Impulso Torrelavega.

CIF: G39864269

IMPORTE SUBVENCIÓN: Doce mil (12.000,00) euros.

CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter excepcional a favor de la asociación Impulso Torrelavega, para organizar la "Feria del Stock de Torrelavega", los días 23, 24 y 25 de marzo de 2018.

Torrelavega, 13 de noviembre de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero

[2018/10437](#)

CVE-2018-10437